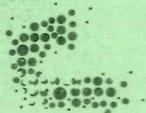


JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



Jocotitlán
Nos unifica



Nº 0326

DÍA	MES	AÑO
23	07	20

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO RIESGO

LA-093034

DATOS GENERALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

PERSONA FÍSICA O MORAL

JORGE GARCIA REYES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

TIENDA "JORGE"

UBICACIÓN

CALLE SIN NOMBRE S/N, BARRIO STA. RITA, SAN JUAN COAJOMULCO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

ACTIVIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
COMERCIAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SERVICIO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

NO EXTERIOR	NO INTERIOR	COLONIA O POBLACIÓN	CODIGO POSTAL
S/N	S/N	SAN JUAN COAJOMULCO	50708

CODIGO POSTAL

TELEFONO
7121814095

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

CALLE SIN NOMBRE S/N, BARRIO STA. RITA, SAN JUAN COAJOMULCO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

ACTIVIDAD O GIRO PRINCIPAL

CLAVE CATASTRAL

MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

28 DE AGOSTO DE 1992

TAMAÑO DE LA EMPRESA

<input checked="" type="checkbox"/> MICRO	<input type="checkbox"/> PEQUEÑA	<input type="checkbox"/> MEDIANA	<input type="checkbox"/> GRANDE
---	----------------------------------	----------------------------------	---------------------------------

TRAMITE SOLICITADO

- ALTA
- BAJA
- CAMBIO DE DOMICILIO

- CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
- CAMBIOS DE ESTACIONAMIENTO
- RENOVACION

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 6:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DÍA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCIÓN IX DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E IMPACCIONAR, SUSPENDER, CLASUBAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACION, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASI COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

AUTORIZO

VICTOR OMAR COLIN PLATA

Reservi original

03-08-2020



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JOCOTITLÁN, MÉX.

c.c.p. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
c.c.p. TESORERÍA MUNICIPAL